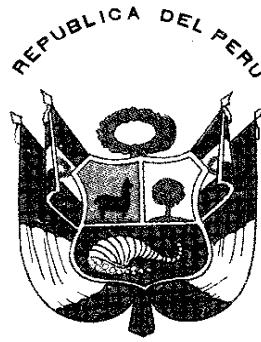


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0145-2020-INIA

Lima, 29 de diciembre de 2020

VISTO: La Carta S/N de fecha 23 de diciembre de 2020, presentada por el señor Wilder Cruz Góngora, la Carta S/N de fecha 23 de diciembre de 2020, presentada por el señor Juan Carlos Guerrero Abad, la Carta S/N de fecha 23 de diciembre de 2020, presentada por el señor John Paul Villarreal Gutiérrez, la Carta S/N de fecha 23 de diciembre de 2020, presentada por el señor Helmer Efraín Suca Ancachi;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0120-2020-INIA de fecha 31 de octubre de 2020, se designó a partir del 01 de noviembre de 2020, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728 y su Reglamento, entre otros, a los siguientes profesionales: i) Wilder Cruz Góngora, en el cargo de Asesor Técnico de la Jefatura; ii) Juan Carlos Guerrero Abad, en el cargo de Director General de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología; iii) John Paul Villarreal Gutiérrez, en el cargo de Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y iv) Helmer Efraín Suca Ancachi en el cargo de Director de la Unidad de Informática de la Oficina de Administración;

Que, con Cartas S/N de fecha 23 de diciembre de 2020, los citados servidores presentaron su renuncia al cargo de Asesor Técnico de la Jefatura, de Director General de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología, de Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de Director de la Unidad de Informática de la Oficina de Administración, respectivamente, por lo que corresponde aceptar sus renunciaciones;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR, a partir del 31 de diciembre de 2020, las renunciaciones formuladas por los siguientes profesionales, dándosele las gracias por los servicios prestados:

1	Wilder Cruz Góngora	Asesor Técnico de la Jefatura
2	Juan Carlos Guerrero Abad	Director General de la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
3	John Paul Villarreal Gutiérrez	Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
4	Helmer Efraín Suca Ancachi	Director de la Unidad de Informática de la Oficina de Administración

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a los señores señalados en el artículo precedente y a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.



JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria